

La Plata, 18 de diciembre de 2023.

Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires

**Dr. Sergio TORRES** 

Su Despacho

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, en nombre del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, a fin de gestionar ante ese alto Tribunal se disponga la suspensión de los términos procesales, con validez de los actos que se cumplan, en todo el ámbito de los Departamentos Judiciales de JUNIN, LOMAS DE ZAMORA, MAR DEL PLATA, MERCEDES, MORENO-GRAL.RODRIGUEZ, MORON, QUILMES, SAN ISIDRO y ZARATE-CAMPANA, respecto del día 18 de diciembre de 2023.

El presente pedido (en semejanza con lo dispuesto por el Tribunal a su cargo mediante Resolución N° 281/23) resulta de los hechos de público conocimiento acaecidos a raíz del violento temporal de viento y lluvia que azotó a gran parte de la provincia de Buenos Aires, con diversos destrozos y cortes en el suministro de energía eléctrica, lo que aún persiste en muchas localidades, y en definitiva dificulta el acceso al Portal de Presentaciones y Notificaciones Electrónicas y a la MEV, imposibilitando no solo un adecuado ejercicio profesional, sino también la prestación del servicio de justicia.

Sin otro particular, y a la espera de una urgente resolución dada la incertidumbre que genera para el ejercicio profesional el cómputo de los plazos procesales, hago propicia la ocasión para saludar al Sr. Presidente con mi más distinguida consideración.